

JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

10 de enero del 2021
Comunicado 001/2021

Actualización de UMA's 2021

- *El Costo Anual Total promedio de los créditos del FOVISSSTE se mantiene por debajo del que ofrece la banca comercial*

Estimado acreditado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2021, cuyo valor diario será de 89.62 pesos, mensual de 2,724.45 pesos y anual 32,693.40 pesos; es decir, incrementó 3.15 % con respecto al año anterior.

Por eso motivo, el FOVISSSTE te recuerda:

- Que de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de enero de 2016 en materia de desindexación del salario mínimo, a partir del 2017 los créditos otorgados en dicha unidad de medida se actualizarán conforme al incremento que resulte menor entre el aumento del salario mínimo y la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cada que se modifiquen éstos.
- Que la actualización entrará en vigor a partir del 1 de febrero de 2021.

Por lo anterior, te recomendamos:

- Realizar un pago por anticipado antes de la entrada en vigor de la actualización, sin penalización alguna, lo que ayudará a que el saldo insoluto de tu crédito se incremente en menor medida y que el plazo de tu crédito se reduzca.



Los canales para realizar tus pagos son:

- Vía internet con tu tarjeta de débito o crédito; el monto mínimo por transacción es de doscientos pesos y el máximo es de 20 mil pesos (hasta en 4 exhibiciones); o
 - En ventanilla bancaria, previa impresión de tu ficha de pago.
- Consultar tu estado de cuenta para conocer el monto actualizado de tu obligación de pago a partir del 1 de febrero.

Para lo anterior ponemos a su disposición la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/fovissste/acciones-y-programas/estado-de-cuenta-fovissste>

Con este incremento en el valor de la UMA, el Costo Anual Total (CAT) promedio de los créditos del FOVISSSTE es de 9.6 %, con lo que se mantiene por debajo del CAT promedio de los créditos hipotecarios que ofrece la banca comercial, que es de 11.5 % de acuerdo con información obtenida de la página de internet de la Condusef.

--oo00oo--

